

## ACTA # 27

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S.A.

En el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar República del Ecuador, a los 26 días del mes de Abril del 2019, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, en el local de la Casa Comunal del Barrio Jesús del Gran Poder, ubicado en la Panamericana Norte del Cantón El Tambo; reunidos en Junta General con carácter de Extraordinaria, de la Compañía de Transportes VOLQUETAMBO S.A. de acuerdo con la convocatoria realizada por el señor Gerente mediante el diario LA PORTADA de la ciudad de Azogues, con fecha diecisiete de abril de 2019, para tratar el siguiente orden del día:

- 1 Verificación del Quórum de ley
- 2 Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2018.
- 3 Conocer y aprobar los estados financieros del año 2018
- 4 Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2018.
- 5 Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018
- 6 Conocimiento y resolución sobre el pago que realizó la Compañía Volquetambo al Servicio de Rentas Internas por concepto de impuesto a la renta del año 2013
- 7 Conocer sobre los procesos Judiciales que la Compañía Volquetambo sigue en contra del ex Gerente
- 8- Conocer sobre la situación Societaria, Tributaria, Laboral y Económica-Financiera de la Compañía
- 9 Conocer y aprobar el informe económico del Gerente correspondiente al periodo Junio 2014 - Diciembre 2018
- 10- Conocer sobre los problemas de la facturación de los puntos de emisión.
- 11 - Analizar el tema de la elección de nuevos representantes de la Compañía.

Toma la palabra el Sr Luis Mario Ordoñez Calderón Presidente de la Compañía quien da la bienvenida a los accionistas presentes indicando que se inicia la Junta.

#### **I.- Verificación del Quórum de Ley.**

El Sr. Mario Ordoñez Calderón Presidente de Volquetambo S.A. proceda al alistamiento de los accionistas asistentes a la Junta dando como resultado la concurrencia de las siguientes personas, representando sus acciones:

El Señor Cabrera Rodríguez Jaime Rodrigo con ochenta acciones; el Señor Castillo Guillen Segundo Francisco con ochenta acciones, el Señor Jaramillo Castillo Gerardo con setenta y nueve acciones; el Señor Ordoñez Calderón Luis Mario con setenta y nueve acciones; el Señor Ordoñez Calderón Luis Mario en representación del Señor Ordoñez Tapia Marco Alfredo accionista de la Compañía Volquetambo S.A. con ochenta acciones; el Señor Pillaga Montenegro Wilson Eloy en representación del Señor Pillaga Ochoa Flavio Rodrigo accionista de la Compañía Volquetambo S.A. con ochenta acciones; el Señor Remache Bermeo Diego Paul con una acción; el señor Rodríguez Castillo Edwin Gilberto con una acción; el Señor Sárchez Ortiz Oscar Fernando con diez acciones; la Señora Santander Calle Janeth Patricia con una acción; el Señor Vergara Pistuzaca Cesar Leonidas con una acción. Considerando que las acciones se consideraron en base del listado obtenido en la Superintendencia de Compañías, computando así la sumatoria total de 492 acciones que corresponden al 20,16% del capital total de la compañía.

Se procede a verificar la concurrencia del capital social que es del 20,16 %, por lo tanto, la Junta General Extraordinaria es declarada no válida.

Siendo aproximadamente las 19 horas con 20 minutos se da por concluida la Junta solicitando que esta sea reducida a escrito y que forme parte del Libro de Actas de las Juntas Generales de la Compañía de Transporte Volquetambo S.A. y suscrita por el Gerente, el Presidente, Secretario y adjuntando el respectivo listado de los socios concurrentes a la Junta General Extraordinaria suscritos en original y en hoja de listado. El Tambo, 26 de abril de 2019.



PRESIDENTE



SECRETARIO



GERENTE